



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Acta N° 11

El miércoles 12 de mayo de 2010 a las 15:30 hrs. en el Instituto de la Comunicación e Imagen, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; asistieron Bernardo Amigo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Víctor Fajnzylber y Eduardo Santa Cruz, representantes académicos del Instituto de Comunicación e Imagen; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Gonzalo Díaz y Víctor Rondón, representantes académicos de la Facultad de Artes; Myriam Barahona, representante del personal de colaboración; Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado y Francia Lara, representante estudiantil de postgrado.

Se excusaron: Pablo Oyarzún, director de la Iniciativa Bicentenario, Matías Rojas, representante estudiantil de pregrado, Jesús Redondo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Nicolás Guiliani y Fernando Mendizábal, representantes académicos de la Facultad de Ciencias.

Se inicia la sesión con la lectura del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

La Directora Alternativa del Proyecto, prof. Loreto Rebolledo, entrega la cuenta. Señala que se realizó la reunión constitutiva del Consejo Directivo presidida por el Rector Víctor Pérez y que se aprobaron por unanimidad los Términos de referencia de los planes de mejoramiento y el Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Plan Maestro se aprobó con cinco abstenciones (4 de representantes estudiantiles y un funcionario). Indica que se publicó el aviso para la contratación del profesional destinado a ser administrador de la Iniciativa Bicentenario. En los próximos días se llamará a licitación para la constitución de un espacio físico destinado a oficinas de la Iniciativa Bicentenario. Se acordó que la arquitecta de Planta Física que ha estado a cargo de la relación con los arquitectos del Plan Maestro y aularios se integrará el equipo de la Iniciativa como responsable de los temas de infraestructura, plan maestro y planes arquitectónicos. Se informa además que ya se han iniciado las gestiones con las diversas unidades para avanzar en la sistematización de las necesidades bibliográficas a incluir en el proyecto 2010 de la Iniciativa.

Posteriormente, se discute el documento enviado por el director Pablo Oyarzún con las respuestas a "Preguntas frecuentes" ligadas a la Iniciativa Bicentenario, y se acuerda validar el conjunto del documento, con excepción de la pregunta 11, que se eliminará hasta poder definir una respuesta adecuada a su planteamiento. Se acuerda no incorporar la pregunta 11.

Posteriormente los integrantes de la Subcomisión de Desarrollo Académico exponen los avances de su equipo, tras lo cual se llega a los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el cronograma para el segundo semestre 2010, el cual contiene los siguientes hitos de calendario:

- > 25 de junio: fecha límite para la entrega de los diagnósticos elaborados por las unidades.
- > 16 de agosto: fecha límite para la presentación de los planes de mejoramiento elaborados por las unidades. Se acuerda que las unidades pueden entregar sus planes con anterioridad, pero se precisa que cada unidad beneficiará de una sola instancia de comentarios por parte del comité ejecutivo para mejorar sus planes.
- > 29 de octubre: fecha límite para la aprobación final de los proyectos ya rectificadas por las unidades tras los comentarios hechos por el comité ejecutivo.

Con el fin de evitar posibles confusiones sobre los plazos de la Iniciativa, se acuerda distinguir entre las fechas de asignación de los montos (a realizarse durante el año 2010), y las fechas de ejecución de los planes, algunos de los cuales podrán iniciarse en el 2010, pero que tomando en cuenta los plazos y demoras administrativas asociados a estos procesos de asignación, es probable que los planes se ejecuten en su mayoría a partir del 2011.

- Se acuerda realizar actividades de difusión a las unidades, destinadas a explicar los procedimientos en vigor para la elaboración y presentación de los planes de mejoramiento. Estas actividades serán complementarias con el instructivo para la presentación de diagnósticos y de planes de mejoramiento, en curso de elaboración.

- Se acuerda que el instructivo para la presentación de diagnósticos y de planes de mejoramiento deberá incluir:

- > Un acápite explicativo de los dos tipos de diagnóstico a incluir en la primera etapa del cronograma, es decir, un diagnóstico de tipo cuantitativo con la actualización de datos al año 2010, y un diagnóstico de tipo cualitativo donde cada unidad explicita sus prioridades de desarrollo, en términos de áreas prioritarias, emergentes y transversales. Luego de revisar punto por punto la propuesta de instrumento de diagnóstico cuantitativo, se aprueba el instrumento y sus contenidos. La revisión del instrumento cualitativo queda pendiente
- > Un instructivo de los procedimientos que entrarán en vigor para la elaboración y presentación de planes de mejoramiento por parte de las unidades.
- > Un espacio de calendarización donde las unidades expliciten la desagregación anual de sus planes de mejoramiento, lo cual facilitará la estimación de los tiempos reales de ejecución, por parte de las unidades y por parte de la Iniciativa Bicentenario.

- Se revisa el documento de Diagnóstico preparado por Pablo Soto y se incorporan algunas modificaciones. El documento se anexa a esta acta.

- Se acuerda recibir una presentación del Consejo de Evaluación donde se expondrán los resultados del estudio realizado en torno a modelos de evaluación de procesos y proyectos, los cuales podrán aplicarse al proyecto Bicentenario.

- Se acuerda discutir en la próxima reunión el tema de la complementariedad o incompatibilidad de los representantes académicos de participar en la elaboración de los planes de mejoramiento en las respectivas unidades.

- Se acuerda discutir en la próxima reunión el tema planteado con anterioridad sobre la contratación de asesores para los representantes del personal de colaboración.
- Se acuerda que se enviará una propuesta para la posibilidad de hacer una encuesta de necesidades bibliográficas a través del sistema U cursos.
- Se acuerda realizar una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo el martes 18 de mayo a las 15:00 horas, con el fin de revisar y aprobar el instructivo que se entregará a las comisiones por facultad para la elaboración de los planes de mejoramiento.

Se levanta la sesión a las 18 horas.

Víctor Fajnzylber
Secretario de Actas
CE /IB HACSC